Consolidación y fortalecimiento del proyecto educativo de la UACM.

Hacia la revisión de los planes y programas de estudio del Programa de Integración y del Ciclo Básico.





Consolidación y fortalecimiento del proyecto educativo de la UACM. Hacia la revisión de los planes y programas de estudio del Programa de Integración y del Ciclo Básico.



Consolidación y fortalecimiento del proyecto educativo de la UACM. Hacia la revisión de los planes y programas de estudio del Programa de Integración y del Ciclo Básico.

Rectoría: Rectora Dra. Tania Rodríguez Responsable del proyecto por Rectoría: Dr. Ricardo Vega Coordinación Académica: Mtro. Cesar Fuentes Responsable del proyecto por la Coordinación Académica Lic. Isabel Contreras

Con la asesoría de: Ingeniero Manuel Pérez Rocha Dra. Ruth Guzik Glantz

Con la colaboración de: Profesora Ana María Rosen Ferlini Profesora Cynthia Falcón Ferrusca Profesora Elia Echeverría Arjonilla Profesora Gabriela Guevara Reyes Profesora Martha Aline Gómez Pananá Profesora María del Rosario López Guerrero

D.R. © Universidad Autónoma de la Ciudad de México Dr. García Diego, 168, col. Doctores, del. Cuauhtémoc, 06720, Ciudad de México

Indice

5	Introducción
13	1. Diagnóstico del comportamiento
	de la matrícula
38	2. El Programa de Integración
	y los Ciclos Básicos
41	3. Propósitos y objetivos de la revisión y
	actualización de los Planes y Programas
	de estudios
46	4. Plan de trabajo operativo para la revisión
	de los planes y programas de estudio del
	Programa de Integración y del Ciclo Básico.
55	5. Tareas de la Comisión Intercolegial
57	6. Referencias

Introducción

A más de veinte años de su creación, la UACM sigue siendo un proyecto educativo original y alternativo en el contexto de la educación superior en México. Ninguna otra universidad pública en el país, ni siquiera las de más reciente creación, ha implementado un proyecto educativo como el que caracteriza a nuestra universidad: acceso irrestricto, completa flexibilidad curricular, formación interdisciplinar, no especialización temprana y centralidad en el estudiante como razón de ser de la institución.

El rápido crecimiento de la UACM en sus dos primeras décadas de existencia, con 19 planes de estudio ofertados a nivel licenciatura, 7 planes de estudio de posgrado, atención semestral de 18 mil estudiantes de licenciatura (en promedio) en cinco planteles, 807 profesores-investigadores de tiempo completo, 350 profesores (en promedio) de tiempo determinado, impartición de clases en centros de reclusión de la Ciudad de México de forma presencial bajo el Programa de Educación Superior para Centros de Readaptación Social (PESCER), la creación del Programa Letras Habladas para personas ciegas o con

disminución de la visión, cuatro centros culturales (Centro Vlady, Casa Talavera, Magdalena Contreras y Conde de Regla) en los que se difunde la ciencia y la cultura, han creado una comunidad educativa compleja, rica, dinámica y en permanente construcción y transformación. En este contexto, el proyecto educativo que nos dio origen, asentado en la *Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México* (UACM, 2005), se manifiesta en múltiples, diversas y hasta contrapuestas formas de concebirlo y realizarlo cotidianamente. Así, la UACM responde a la definición de Universidad: unidad en la diversidad.

Consideramos que, a la luz de los años transcurridos, la discusión de estas distintas formas de realización del proyecto educativo, sobre todo con respecto a la propuesta académica y formativa de la UACM, merece una profunda reflexión, discusión y análisis al interior de nuestra comunidad, que sirva de base a la administración y a los órganos de gobierno para trazar una política institucional que fortalezca y consolide el proyecto educativo del que somos parte.

A diferencia de los primeros años de vida institucional, hoy nuestra comunidad académica, profesoras-investigadoras y profesores investigadores y profesoras y profesores contratados por tiempo determinado cuentan con una vasta experiencia, forjada en la aplicación del proyecto trazado en la Ley de la UACM, y en la implementación de estrategias para mejorar los aprendizajes y los procesos formativos de las y los estudiantes. Sobre todo, merece reconocimiento y atención la experiencia de las y los profesores que han participado en el Programa de

Integración y en los Ciclos Básicos. Son una piedra angular del proyecto educativo, pues se enfrentan al desafío de iniciar la compleja y permanente tarea de transformar a los estudiantes de nuevo ingreso, formados en la tradición de la educación bancaria, en sujetos autónomos de aprendizaje. Esta experiencia, de más de dos décadas, debe ser recuperada por la institución para evaluar hasta qué punto, los planes y programas de estudio y los ciclos formativos en los que se concretan (Programa de Integración, Ciclo Básico, Ciclo Superior), mantienen una coherencia con los principios fundacionales del proyecto universitario de la UACM.

Además de la experiencia acumulada, en las últimas dos décadas, por la comunidad académica, debe tenerse presente que la UACM es una realidad viva, compleja y hasta contradictoria que muestra patrones generales de desempeño que son un reto para las y los profesores, las y los estudiantes, los órganos de gobierno y la administración. Los retos y desafíos que hemos enfrentado al construir el proyecto educativo son diversos. Pero, aunque cada colegio, ciclo y plan de estudios enfrenta desafíos y retos particulares y específicos, existen algunas coincidencias en todos estos niveles.

Dentro del conjunto de retos generales que identificamos como sustantivos, por surgir del diagnóstico del comportamiento de la matrícula que aquí presentamos, resalta la necesidad del incremento y consolidación de la permanencia y perseverancia de los y, sobre todo, de las estudiantes como propósito que compete a toda la institución, y en la que tanto el Programa de Integración como los Ciclos Básicos juegan un papel sustantivo. La permanencia la definimos como la situación o estado de presencia continua e ininterrumpida de las y los estudiantes a lo largo de su trayectoria curricular (Leyva, 2014; Gairín 2015).

Como se verá en el apartado titulado "Diagnóstico preliminar", el comportamiento de la matrícula de la UACM excepcionalmente muestra una presencia continua e ininterrumpida a lo largo de su trayectoria curricular. Por el contrario, la mayoría de las y los estudiantes realiza trayectorias interrumpidas, discontinuas y hasta inconclusas. Los factores que influyen para que se presenten este tipo de trayectorias son diversos y, en no pocos casos, algunos de estos factores sobrepasan la capacidad y ámbitos de acción de la propia universidad. Sin embargo, consideramos que es responsabilidad de la institución crear y mejorar continuamente las condiciones pedagógicas, académicas, comunitarias, administrativas e infraestructurales para que los y, sobre todo, las estudiantes puedan realizar trayectorias continuas e ininterrumpidas, a esto es a lo que llamamos una política institucional a favor de la perseverancia, es decir, creando las condiciones y poniendo a disposición de los estudiantes los recursos y la infraestructura de la universidad como respuesta a su actitud de buscar continuar sus estudios universitarios.

Entendemos la perseverancia como la capacidad de las y los estudiantes para sobreponerse a condiciones externas adversas a la continuidad de sus estudios. Por su procedencia, la población que atiende nuestra universidad

se caracteriza por su capacidad de perseverancia, esto es, por "decisiones reiteradas de continuar avanzando en los estudios" (Pérez Rocha, 2016) que desafían a las condiciones externas que se oponen a la continuidad de la formación académica de nuestros estudiantes. Las y los estudiantes de la UACM que logran concluir sus estudios son claros ejemplos de superación de condiciones estructurales en las que los estudios universitarios no eran una característica demográfica en la historia familiar de procedencia. Por supuesto, reconocer y valorar la perseverancia implica no solo la creación y consolidación de mejores condiciones institucionales, también supone la formación de los estudiantes en la responsabilidad y el desarrollo de un criterio ético, basado en la información y la toma de consciencia de los recursos públicos que su formación académica supone.

El reto de la permanencia y la perseverancia debe desempeñar la función de guía para la revisión de los planes y programas de estudio y para el fortalecimiento y actualización del Programa de Integración y de los Ciclos Básicos que emprenderán las y los profesores. Esta revisión servirá de base para una política educativa institucional sobre los planes y programas de estudio que consolide y fortalezca las condiciones pedagógicas y académicas que fomentan la permanencia y perseverancia de las y los estudiantes y que consolidarán el proyecto educativo de la UACM.

La formulación de una política educativa institucional sobre los planes y programas de estudio y para el fortalecimiento del Programa de Integración y los Ciclos Básicos, requiere partir del análisis del trabajo que ha desarrollado la institución hasta el momento, así como de la definición de estrategias de acción hacia el futuro fundadas en los principios y filosofía educativa que dieron origen a la UACM. Vale la pena recalcar que esta propuesta de análisis busca recuperar las experiencias que las y los profesores han puesto en marcha, dentro y fuera de las aulas a lo largo de más de veinte años, respecto a la aplicación concreta de los planes y programas de estudio a fin de apoyar, fortalecer y dar celeridad al proceso de revisión y actualización de nuestros planes de estudio que son tan importantes para mantener al día a nuestra casa de estudios. Este análisis implica al menos tres componentes sustantivos:

- Un diagnóstico del comportamiento de la matrícula sustentado en datos cuantitativos que se vinculan con algunos aspectos relativos a la calidad del trabajo que estamos haciendo.
- El análisis del diseño actual del Programa de Integración y del Plan y los programas de estudio de los ciclos Básicos, acompañados de una valoración de las formas en que han operado en la práctica.
- La recuperación de las reflexiones e investigaciones individuales, colectivas y de las academias sobre la Universidad y sobre los Ciclos Básicos y el Programa de Integración en particular.

En este momento, contamos con insumos para el diagnóstico del comportamiento de los principales indicadores de la matricula, mismos que nos permiten conocer las magnitudes del ingreso y del tránsito de las y

los estudiantes por la Universidad, podemos identificar los momentos de la trayectoria académica en los que la matrícula disminuye y que son especialmente significativos para el periodo que requieren de una intervención que nos proponemos delinear con el proyecto que aquí se esboza.

La formas en que se articulan entre sí los programas de estudio del Programa de Integración, así como en los ejes formativos y planes de estudio de los Ciclos Básicos; así como las maneras en que se modulan, dosifican, clasifican, simplifican, complejizan, y/o complementan entre sí los programas y niveles formativos iniciales con los ciclos superiores, son motivo de análisis del segundo componente del diagnóstico antes mencionado y que tendrá como propósito también incidir en la permanencia y perseverancia de las y los estudiantes de la universidad.

Finalmente, la recuperación de las indagaciones e investigaciones sobre el quehacer cotidiano del proceso formativo de las y los estudiantes que ha desarrollado la comunidad universitaria en estos más de veinte años debe ser el tercer punto de partida de este proceso de revisión de los planes y programas de estudio centrado en el fomento en la permanencia y perseverancia.

Es a la luz de estos planteamientos que se propone un plan de trabajo para la revisión de los propósitos formativos del Programa de Integración y de los Ciclos Básicos, con la idea de realizar ajustes y modificaciones que permitan vincular esta primera etapa formativa de las y los estudiantes con los Ciclos Superiores y con ello favorecer su permanencia.

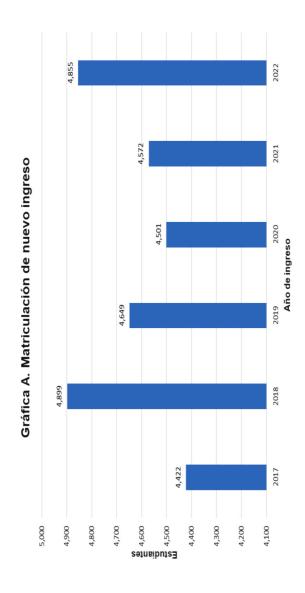
Este trabajo será coordinado y desarrollado por la comunidad académica de la Universidad, pues es ella la que cuenta con la experiencia acumulada y tiene el compromiso de formar a las y los estudiantes. Es por ello que proponemos conformar un grupo de trabajo que denominamos Comisión Intercolegiada, integrada por profesoras y profesores de los tres Colegios y de los tres ciclos formativos de las licenciaturas: Programa de Integración, Ciclo Básico y Ciclo Superior. Esta Comisión será la encargada de organizar el trabajo de recopilación, sistematización y análisis de la información necesaria para contar con un diagnóstico de los principales problemas que enfrentan las y los académicos, y a partir de éste, delinear los planes y programas de estudio actualizados dirigidos a fortalecer la propuesta educativa y formativa de la UACM y lograr que las y los estudiantes permanezcan y continúen con su proceso universitario. Estas tareas implican mantener una comunicación permanente con la planta académica y los estudiantes, con el fin de recuperar información relevante para el diagnóstico y devolver a la comunidad las propuestas que permitan discutir y decidir colectivamente sobre los contenidos y carácter que tendrán los nuevos Planes y Programas de estudio del Programa de Integración y de los Ciclos Básicos.

Por su parte, será responsabilidad y atribución de la comunidad universitaria en su conjunto, y de los profesores-investigadores y las profesoras-investigadoras de los Ciclos Básicos y del Programa de Integración en particular, colaborar con su trabajo, reflexiones, propuestas, cuestionamientos y alternativas dirigidas a la construcción de este complejo, pero necesario ejercicio.

Diagnóstico del comportamiento de la matrícula

A más de veinte años de su fundación, la UACM sigue siendo una de las principales alternativas en educación superior en la ciudad de México. A la Convocatoria de Nuevo Ingreso para el año 2023, se inscribieron más de veintiséis mil personas. Un número histórico y récord para la Universidad, que da muestra de la confianza que las y los ciudadanos tienen en este proyecto y de la creciente legitimidad que la UACM ha venido ganando con el paso de los años como un espacio para la formación en nivel superior y posgrado.

La universidad ha hecho que el acceso a la educación superior sea un derecho de pleno ejercicio para los capitalinos. Cada año, casi 5 mil estudiantes se incorporan a la comunidad universitaria a alguno de los 19 planes de estudio de nivel licenciatura (véase la Gráfica A).



La inmensa mayoría de los y las estudiantes de nuevo ingreso, comienzan su trayectoria académica en el Programa de Integración, un programa que sigue siendo novedoso y que distingue a la UACM. Los y las estudiantes que son beneficiados y beneficiadas por el sorteo de nuevo ingreso, cursan y concluyen obteniendo al menos un acta de certificación de conocimientos de alguna materia del Programa de Integración, como puede verse en las barras color gris de la siguiente Gráfica B. Además de cursar las materias y obtener su certificado correspondiente, un porcentaje elevado de estudiantes de nuevo ingreso, se inscriben a cursar asignaturas del Ciclo Básico, como puede constatarse al observar las barras de color amarillo que representa al porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que se inscribió a ese ciclo una vez que concluyeron el Programa de Integración.

Gráfica B. Comportamiento de la matrícula de nuevo ingreso en el Programa de Integración 94.5 100.0 93.1 90.0 90.0 86.6 90.0 76.4 80.0 70.8 67.7 70.0 62.5 59.4 60.0 50.0 400 300 20.0 10.0 Seleccionaron bloque horario ■ Iniciaron el PI ■ Con al menos 1 acta de resultados favorable en PI ■ Se reinscribieron al siguiente semestre

Hasta principios del año 2023 la universidad había graduado a casi tres mil estudiantes de nivel licenciatura, mientras que seis mil más habían logrado terminar su trayectoria cubriendo el 100% de créditos de su plan de estudios. Este año (2023), luego de la implementación de Diplomados de titulación, opción aprobada en el *Reglamento de titulación*, aumentará significativamente el número de titulados. Los cinco Diplomados de titulación desarrollados por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales¹ y dos más desarrollados por el Colegio de Ciencias y Humanidades,² tendrán un impacto considerable

- 1) Diplomado "Análisis Geopolítico" para la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana. 2) Diplomado "Herramientas conceptuales para el estudio de la literatura mexicana: introducción a la teoría literaria, intertextualidades, narratología y hermenéutica" dirigido a la Licenciatura de Creación Literaria. 3) Diplomado "Las Mujeres en la perspectiva de las Ciencias Sociales y Humanidades. Política feminista y el enfoque de género", para la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Comunicación y Cultura, Licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural. 4) Diplomado "Estudios de Género y aproximaciones metodológicas: descolonialidad, masculinidades, cuerpos y diversidades. Emociones, discapacidades, violencias y juvenicidio" dirigido a la Licenciatura en Comunicación y Cultura. 5) Diplomado de "Actualización Procesal Aplicada a Derechos Humanos, Derecho Social, Público y Privado", para la Licenciatura en Derecho.
- 2 1) Diplomado "Promoción, protección y apoyo para la recuperación de la cultura de la lactancia materna", para estudiantes de la Licenciatura en Promoción de la Salud". 2) Diplomado "Promoción, protección y apoyo para la recuperación de la cultura de la lactancia materna", dirigido a la Licenciatura en Nutrición y Salud.

sobre la titulación. De los 200 a 300 estudiantes que cada año se venían titulando en los últimos años de historia de la universidad, para este año, 2023, se espera que el número de titulados supere a los mil estudiantes, tendencia que previsiblemente disminuirá para asumir magnitudes que aún nos son difíciles de determinar, una vez que un sector significativo de las y los estudiantes que actualmente cuentan con su historial académico completo concluyan su tránsito por estos diplomados.³

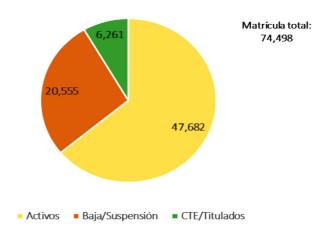


Para una revisión detallada del desempeño de la titulación y el egreso véase el *Programa Institucional de titulación* https://www.uacm.edu. mx/portals/_default/skins/rectoria/docs/ProgramaInstitucionalTitulaci%C3%B3n_Activo_junio%20_.pdf Además de estos importantes logros de la UACM, también, a lo largo de estas más de dos décadas, se han venido acumulando retos y desafíos en esta joven institución. La concreción del proyecto educativo en la cotidianidad de las aulas sigue siendo un reto para las profesoras, los profesores y estudiantes, y entre estos el principal que enfrenta ahora el proyecto es el de la permanencia de las y los estudiantes, especialmente de quienes se encuentran en proceso de formación del Ciclo Básico.

Permanencia y perseverancia

El análisis del comportamiento de la trayectoria estudiantil en los 22 años de existencia de la UACM muestra un problema generalizado de permanencia, acentuado en el Ciclo Básico, independientemente del plan de estudios o Colegio del que se trate. Para caracterizar este problema es necesario concentrarnos en los estatus de los estudiantes y en su nivel de avance de créditos (lo que en el lenguaje institucional está relacionado con la certificación, esto es, con el nivel de avance en la obtención de certificados de conocimientos de sus diversas asignaturas). Primero veamos el estatus de las y los estudiantes. Para ello hemos elaborado la siguiente gráfica (Gráfica I) que distribuye las matrículas acumuladas en los 22 años de historia de la Universidad, según el estatus en que se encuentran.

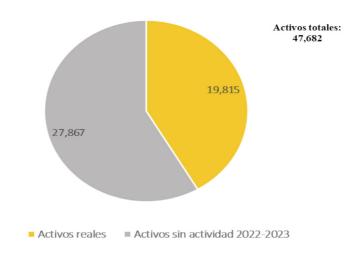
Gráfica I. Distribución de la matrícula histórica acumulada por situación o estatus 2001-2023



Como puede observarse, el comportamiento de la matrícula muestra una considerable cantidad de estudiantes activos. El 64% (47,682) de los estudiantes que alguna vez se matricularon, permanecen en esa situación. Sin embargo, esta forma de determinar el número de estudiantes activos definidos con base en los criterios con los que actualmente el área de Registro Escolar da seguimiento a la matrícula es poco precisa para los propósitos del análisis que nos ocupa, debido a que en nuestra universidad un estudiante puede permanecer oficialmente en la categoría de activo a pesar de que lleve años e, incluso, décadas sin cursar u obtener certificados de una

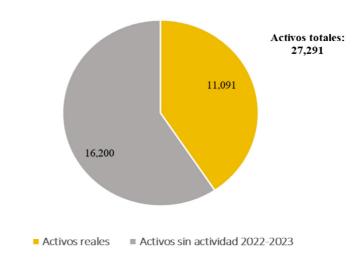
o más materias. Para salir de esta imprecisión, hemos construido la categoría de *activos reales*, que se refiere a los estudiantes que estando en la categoría de *activo*, se han *inscrito a cursar* al menos una materia en el último año y medio (en el momento en que esto se escribe, del semestre 2022-I al 2023-II). Esta categoría se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica II. Distribución de las matrículas acumuladas activas 2001-2023

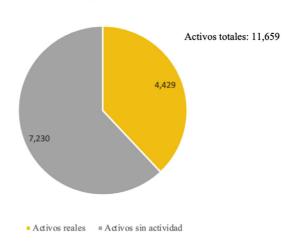


Como vemos, la categoría de activos reales nos permite conocer con mayor certeza la cantidad de estudiantes que sí tienen actividad académica. De esta forma, del total de estudiantes matriculados y matriculadas en el estatus de activo, el 59% (27,867) son las y los que están inscritos sin actividad académica documentada durante el último año v medio. Esta distribución de la matrícula tiene sus especificidades en cada colegio, pero se mantiene como una tendencia. Como puede verse en las siguientes tres gráficas, dos de los tres colegios presentan una mayor cantidad de estudiantes inscritos e inscritas sin actividad académica documentada y una menor cantidad de activos reales. Salvo el caso del Colegio de Ciencias y Humanidades, donde el 50% de las y los estudiantes matriculados no ha tenido actividad en el último año y medio. Pero en los otros colegios este porcentaje es mayor. En el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, ese porcentaje se eleva a 60, mientras que en el Colegio de Ciencia y Tecnología el 63% de estudiantes se ubica en esa categoría de activos sin actividad, es decir, de estudiantes que, aunque están activos oficialmente, no se han inscrito a cursar materias en el último año y medio.

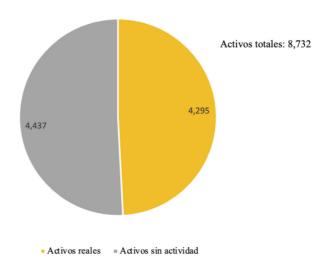
Gráfica III. Distribución de las matrículas acumuladas activas del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales 2001-2023



Gráfica IV. Distribución de las matrículas acumuladas activas del Colegio de Ciencia y Tecnología 2001-2023.



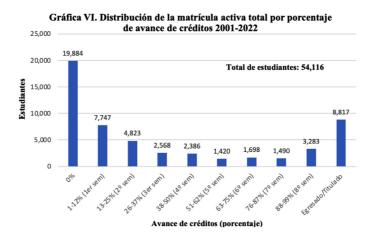
Gráfica V. Distribución de las matrículas acumuladas activas del Colegio de Ciencias y Humanidades 2001-2023.



Volvamos a la "Gráfica II. Distribución de la matrícula acumulada activa 2001-2023" que agrupa a la distribución de activos en los tres colegios. En ella resalta que el 59% del total de nuestros estudiantes activos (independientemente del Colegio) pasa largo tiempo sin actividad o, en el peor escenario, nunca más regresa a las aulas. Este es el gran desafío que debe enfrentar nuestro proyecto académico. Si un sector significativo de las y los estudiantes, por sus orígenes, procedencia y entornos culturales y sociales, deja de participar de las actividades académicas que les ofrece la Universidad, uno de los ejes centrales de la política educativa, de los ciclos y planes de estudio, debe ser la creación de las condiciones institucionales que posibiliten potenciar la perseverancia y la

permanencia de los uacemitas. ¿De qué forma nuestros ciclos y planes de estudios deben abordar este desafío? ¿Cuál sería la política institucional qué se necesita para promover la permanencia y potenciar la perseverancia a nuestros estudiantes? Estas son las preguntas que proponemos como guías para la discusión sobre la revisión de los ciclos, planes y programas de estudio.

Ahora bien, para tener un panorama más completo y preciso del problema de la permanencia en la Universidad, consideramos que es de utilidad conocer cómo se distribuyen las y los estudiantes según su avance en la obtención de créditos. Esto nos permitirá saber en qué parte de su trayectoria curricular se encuentran ubicados las y los estudiantes, principalmente nos dará una aproximación del semestre en el que se encuentran los estudiantes inscritos sin actividad académica documentada, que consideramos deben ser la prioridad. Para ello presentamos la siguiente gráfica (Gráfica VI) que muestra la distribución del total de la matrícula de activos, egresados y titulados según su avance de créditos. Hemos dividido el avance porcentual de créditos en docenas con la intención de presentar la distribución de la matrícula separada por semestres, ya que, en general (aunque esto puede variar según la cantidad de semestres de cada licenciatura), cada 12% de avance de créditos corresponde a la conclusión de un semestre.

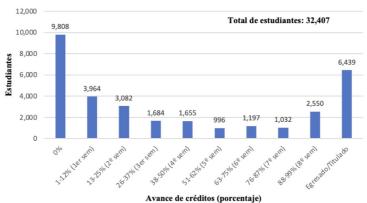


Como puede verse, de los 54,116 estudiantes de este universo,⁴ una buena cantidad de ellos se encuentra ubicado en el comienzo de su trayectoria académica. El 36% (19,884) no ha avanzado ningún crédito y la institución no le ha extendido ningún certificado de conocimientos. Si a ellos sumamos los estudiantes que se encuentran ubicados en los primeros tres semestres correspondientes a los Ciclos Básicos de los Colegios, tenemos que (19,884+7,747+4,823+2,568=) 35,022 estudiantes se encuentran cursando el Ciclo Básico. Esto significa que el 64% de los estudiantes está cursando el Ciclo Básico y que el 40% está cursando el Ciclo Superior.

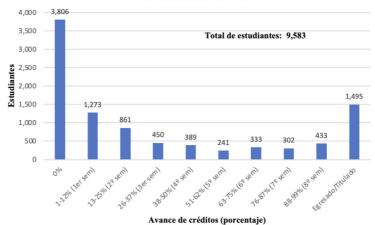
Aquí aparecen más estudiantes que los que se muestran cuando hablamos únicamente de activos (Gráficas I, II, III, IV y V) porque hemos agregado dos estatus más, el de egresado y el de titulado.

Esta distribución de las y los estudiantes según su avance de créditos se mantiene como una tendencia en los tres Colegios. Las siguientes tres Gráficas muestran la distribución en cada uno de ellos.

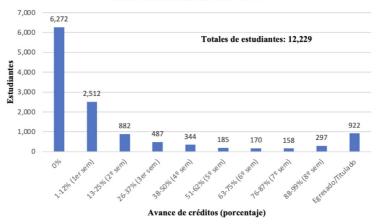
Gráfica VII. Distribución de la matrícula del CHyCS por porcentaje de avance de créditos 2001-2022



Gráfica VIII. Distribución de la matrícula del CCyH por porcentaje de avance de créditos 2001-2022.



Gráfica IX. Distribución de la matrícula del CCyT por porcentaje de avance de créditos 2001-2022.



Si tomamos la Gráfica VII, referente al avance de créditos en el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, y sumamos los estudiantes que se encontrarían cursando el Ciclo Básico (las cuatro primeras barras), tenemos que el 57% (18,538 de 32,407) de sus estudiantes se encuentra cursándolo. Si hacemos este mismo ejercicio para los demás colegios tenemos que el Colegio de Ciencias y Humanidades tiene a 66% de sus estudiantes en ese Ciclo. mientras que en el Colegio de Ciencia y Tecnología el 86% se encuentra cursando alguna materia de los cuatro primeros semestres (recuérdese que, en este último colegio, el Ciclo Básico se extiende un semestre más). Por ello, como decíamos, aunque existen variaciones en cada Colegio respecto de la distribución de la matrícula según su avance de créditos, se mantiene una marcada tendencia que nos muestra que la mayoría de las y los estudiantes se encuentra cursando el Ciclo Básico. Para ser más precisos, el 64% de toda la matrícula de este universo se encuentra en esa situación, independientemente del Colegio al que pertenezca.

También encontramos otra tendencia generalizada en las últimas cuatro gráficas. La barra inicial, que muestra al número de estudiantes que se encuentra en el inicio de su trayectoria académica, que no tienen algún crédito o certificado de conocimientos reportado, es la más elevada en todas estas gráficas. Nuevamente, la concentración de estudiantes en el inicio de su trayectoria es diferente según el colegio del que se trate, pero en los tres se mantiene la tendencia, y esta barra siempre es mayor que las demás. Esto nos reitera que no solo hay una concentración de la matrícula en el Ciclo Básico, sino que, además, es en los primeros semestres donde esta concentración se acentúa. Sobre todo, merecen atención especial la primera barra, que representa a los estudiantes que se encuentran en el inicio de su trayectoria académica y que no han reportado avance de créditos. Atender a este segmento estudiantil es uno de los más grandes desafíos que debe enfrentar la universidad, tanto porque este esfuerzo las y los irá acercando más al Ciclo Superior, como porque es deseable que quienes decidan suspender sus estudios, se hayan acercado a más conocimientos, hayan adquirido mayores habilidades para estudiar por sí mismos y el paso por la UACM les haya sido más provechoso y formativo.

Para escapar a cualquier equívoco es necesario aclarar cuál es el que consideramos el problema a atender. Uno de los compromisos de las universidades públicas es el de lograr que sus estudiantes concluyan su trayectoria académica exitosamente, brindándoles las condiciones para que puedan avanzar en sus créditos y logren graduarse. Esta es, sin duda, una importante tarea con la que ha estado comprometida la UACM. Sin embargo, esto no significa adherir al criterio de eficiencia terminal que predomina en las instituciones educativas en el país y en el mundo, y que hace de la velocidad de avance en la trayectoria de los estudiantes el factor determinante de la evaluación de las instituciones educativas; ello sin detenernos en las perversidades que este productivismo introduce en las relaciones de enseñanza aprendizaje, en la motivación de los sujetos que en ella participan y en el propio funcionamiento de las instituciones educativas (Pérez Rocha, 2014).

Así pues, consideramos que es una labor central de nuestra universidad mantener y mejorar las condiciones para que los estudiantes puedan transitar de la mejor manera y a su propio ritmo su camino curricular. Desde los principios, amparados en la *Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México*, lo más importante no es la velocidad con que se recorra la trayectoria académica de los estudiantes, sino el proceso formativo que desarrollan a lo largo de su estancia en la UACM, su transformación en sujetos autónomos de aprendizaje, con un sentido crítico, científico y humanístico. De hecho, nuestro proyecto está hecho para permitir que los estudiantes puedan permanecer por más tiempo del que se prevé, tanto en los planes, como en cada uno de sus programas de estu-

dio. Un estudiante bien puede cursar materias o estudiar sobre ellas y no obtener un certificado de conocimientos, esto no debiera representar problema para la institución, pues la o el estudiante podrá presentarse a los procesos de certificación de conocimientos cuando considere que tiene los conocimientos y habilidades indispensables propios de cada materia de trabajo o asignatura.

De igual forma, un estudiante que obtiene certificados de más materias de las estrictamente programadas para su plan de estudios, tampoco representa problema alguno para nuestra universidad, al contrario, la oferta académica está abierta para que las y los estudiantes puedan elegir o estudiar sobre las materias de su licenciatura o de otras licenciaturas que mejor convengan a su desarrollo e intereses estudiantiles y profesionales. Para ello, el proyecto educativo no solo separa administrativamente, sino también pedagógicamente, los procesos formativos de los procesos de certificación de conocimientos, con la intención de que profesores y estudiantes puedan distinguir las motivaciones que animan uno y otro proceso y coloquen la motivación por el conocimiento y el aprendizaje en el centro del trabajo que se desarrolla en las aulas o de manera autónoma (Pérez Rocha, 2018).

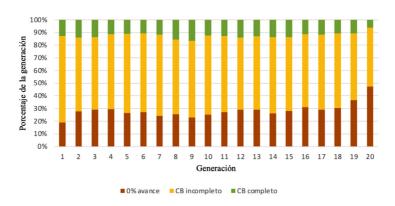
Así, los principios del proyecto de la UACM deben tenerse presentes cuando se analizan las gráficas que hemos mostrado anteriormente. Si hemos descrito y analizado la distribución de la matrícula según su avance de créditos, no es porque queramos plantear el problema de la velocidad de la trayectoria estudiantil como central o único, sino porque deseamos señalar que hay semestres

específicos en los que con más frecuencia se detiene el avance de las y los estudiantes hacia semestres, cursos y ciclos subsecuentes. Las gráficas anteriores nos parecen fundamentales porque nos permiten ubicar en qué parte de su trayectoria académica se encuentra la mayoría de nuestros estudiantes.

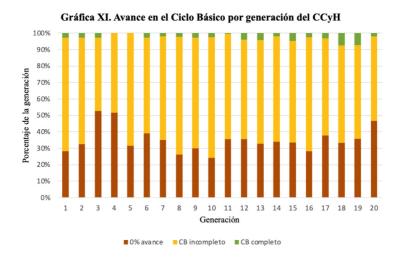
Ahora que tenemos claro en qué parte de su trayectoria se ubican, podemos saber que están en la condición de activos (inscritos sin actividad y activos reales) y se encuentran en el Ciclo Básico. Por ello consideramos que la revisión de los ciclos, planes y programas, así como la política educativa de los órganos de gobierno y la administración, debe tener por centro el problema de la permanencia y la perseverancia, a fin de que desde el Ciclo Básico y el Programa de Integración se promueva un mayor acceso de las y los estudiantes a los Ciclos Superiores y los propósitos de nuestra Universidad puedan alcanzarse con mayor plenitud.

Otra forma de mostrar este problema es exponiendo el porcentaje de estudiantes por generación que ha logrado terminar el Ciclo Básico frente al porcentaje que no lo ha logrado concluir. Esto se muestra en las siguientes tres gráficas, cada una de ellas muestra esa comparación dentro de cada colegio. Estas gráficas también tienen como universo a los estudiantes que se reportan como activos, pero se han excluido las generaciones 2021 y 2022 porque aún no llevan el tiempo suficiente y necesario para poder concluir el Ciclo Básico y dejarlas sobrevaloraría el porcentaje de estudiantes que no ha logrado concluir dicho ciclo.

Gráfica X. Avance en el Ciclo Básico por generación del CHyCS



Como puede verse, en el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, entre el 20 y el 30% de todas las generaciones, tienen 0% de avance en el Ciclo Básico (parte en color rojo de la barra), salvo las generaciones 2019 y 2020 en donde el porcentaje supera el 30%. La mayor parte de las generaciones se encuentran cursando el Ciclo Básico, como puede corroborarse al observar el predominio del color amarillo en la gráfica. Mientras que con porcentajes que se mantienen dentro del 10 al 15% en cada generación (salvo la generación 20), se muestra a los estudiantes que han culminado su Ciclo Básico. Si sumamos el desempeño respecto del Ciclo Básico de estas 20 generaciones tenemos que el 30% de los estudiantes de ese colegio no ha reportado ningún avance en el Ciclo Básico, mientras que el 58% aunque lo ha iniciado, no lo ha logrado concluir, y solo el 12% lo ha logrado finalizar exitosamente.



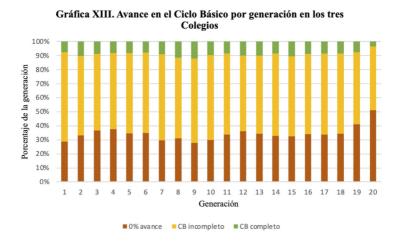
Respecto al Colegio de Ciencias y Humanidades tenemos un comportamiento similar, aunque más acentuado respecto del anterior. Aquí el porcentaje de cada generación que no ha reportado ningún avance en el Ciclo Básico aumenta, superando la tendencia del 30% que veíamos en el CHyCS. Por ejemplo, las generaciones 3 y 4 del CCyH reportan a más del 50% de sus integrantes con cero avances en el Ciclo Básico. Aunque menos claro que en la gráfica anterior, también aquí hay un predominio del color amarillo, dando cuenta de que la mayor parte de los y las estudiantes de este colegio también se encuentran cursando el Ciclo Básico. El color verde, en la parte superior de las barras, que representa al porcentaje de estudiantes de cada generación que ha logrado concluir el Ciclo Básico, disminuye si se compara con el desempeño del CHyCS. Lo que resulta más acentuado en esta gráfica respecto de la del CHyCS es el color rojo que da cuenta del porcentaje de estudiantes de cada generación que tiene 0% de avance en el Ciclo Básico. Ahora bien, si sumamos el desempeño en el Ciclo Básico de estas generaciones adscritas al CCyH tenemos que el 36% de todos los estudiantes no ha reportado algún avance en ese ciclo, el 60% estaría cursándolo y solo el 4% lo ha logrado concluir.



El Colegio de Ciencia y Tecnología, cuyo Ciclo Básico es de cuatro semestres, un semestre más respecto de la duración de ese ciclo en los otros colegios, muestra algunos desempeños particulares. Primero, se observa en la gráfica un aumento del porcentaje de estudiantes que en cada generación no reportan avance alguno en el Ciclo Básico.

Todas las generaciones tienen a más del 40% de sus integrantes sin reportar algún avance, esto también se corrobora con un predominio del color rojo en la gráfica, lo que nos señala que la mayor parte de estudiantes de este colegio no reporta avance en dicho ciclo. Esto contrasta con el desempeño reportado por los otros dos colegios. Por otra parte, el color verde en la parte más elevada de las barras, representativo del porcentaje de estudiantes que ha logrado concluir el ciclo, muestra un desempeño similar a lo acontecido en el CCyH. Ahora bien, si sumamos el desempeño en el Ciclo Básico de estas generaciones adscritas al CCyT, tenemos que el 50% no ha reportado algún avance, el 47% se encuentra cursándolo y el 3% lo ha logrado concluir.

Cuando agrupamos los datos del desempeño de las generaciones sin tomar en cuenta su colegio de adscripción se genera la gráfica XIII. Como puede verse, el porcentaje de estudiantes que en cada generación no reportan avance alguno en el Ciclo Básico se ubica entre el 28 y el 40 % (salvo la generación 19 y 20 que superar el 40%). El color amarillo predomina, indicando que la gran mayoría de los estudiantes de estas veinte generaciones se encuentra cursando el Ciclo Básico. En una menor medida, con porcentajes que no superan el 15% en cada generación, los estudiantes han logrado concluir exitosamente su Ciclo Básico. Si sumamos el desempeño en el Ciclo Básico de todos estos estudiantes, tenemos que el 36% no ha reportado algún avance, mientras que el 55% se encontraría cursándolo y el 9% lo ha logrado culminar.



Ahora bien, los y las estudiantes inscritos e inscritas sin actividad académica documentada, que tendrían que ser el grupo de urgente atención, ;se ubican principalmente en el Ciclo Básico o en el Ciclo Superior? Esto no lo podemos saber con precisión por ahora, pues amerita un estudio a mayor profundidad sobre la distribución de las y los estudiantes activos sin actividad según su avance de créditos por semestre. Además, la complejidad de este universo de estudiantes supera lo que podemos aportar en este diagnóstico preliminar sobre el comportamiento de la matrícula. Sobre todo, cuando se pregunta por las causas de este fenómeno multifactorial. Es decir, los factores que intervienen para que las y los estudiantes permanezcan por largos periodos en el inicio de su trayectoria académica, también son un asunto a explorar en los diagnósticos posteriores que se realicen sobre el diseño y la operación sobre estos programas educativos y formativos. Sin embargo, este primer acercamiento diagnóstico nos muestra que el problema de la permanencia, en el Ciclo Básico y especialmente en el primer semestre, es un asunto central que debe ser atendido por la comunidad universitaria y que, enfatizamos, debe ser el centro de la revisión de los planes y programas de estudio y de la política educativa de los órganos de gobierno y la administración.

En este punto resulta fundamental destacar la labor de las y los profesores del Programa de Integración y del Ciclo Básico, algunos con más de 20 años de experiencia en aulas de la UACM, han desarrollado diferentes estrategias para que los estudiantes logren asumirse como universitarios uacemitas, creando entornos adecuados, dentro y fuera del salón de clases, para que el y la estudiante pueda enraizar en la comunidad, al mismo tiempo que los han dotado con las herramientas necesarias para que potencien su capacidad de perseverancia. Estas estrategias didácticas y pedagógicas desarrolladas a lo largo de más de 20 años por las profesoras y los profesores, algunas de las cuáles han rebasado lo planteado en los planes y programas de estudio, merecen la mayor atención institucional. Deben ser recuperadas para atender el problema de la permanencia en el Ciclo Básico, no como un problema individual, de cada profesor y estudiante, sino como un problema institucional. Esto amerita una discusión colectiva de toda la comunidad y la formulación de alternativas que sean integrales, para que los esfuerzos de nuestras profesoras y profesores puedan potenciarse, aumentando la permanencia y la perseverancia de nuestros estudiantes.

2. El Programa de Integración y los Ciclos Básicos

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México Construyó una organización académica que responde a los principios que le dieron origen y que forman parte de la Exposición de motivos de la Ley, en la que se plantea que los estudiantes llegan a la Universidad a aprender, siendo este el motivo central de su ingreso a este nivel educativo, y su capacidad de juicio se van desarrollando paulatinamente. (Apartado 7 de la exposición de motivos de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México).

Otro elemento que se destaca en la misma Ley es que desde el inicio de la actividad académica de las y los estudiantes, se debe procurar el desarrollo de una visión cultural amplia y la construcción de una autonomía que irá acrecentándose en las y los estudiantes conforme avanzan en sus estudios.

La organización de los planes de estudios que inicia con el Programa de Integración y continúa con el Ciclo Básico responde a este compromiso institucional. El Programa de Integración es un espacio de formación académica que busca promover en quienes ingresan a la Universidad, el desarrollo de habilidades de indagación, así como reforzar las de escritura y pensamiento matemático, ya que, a diferencia de todas las universidades públicas del país que utilizan como forma de ingreso un examen, la UACM plantea como única condición para el ingreso que las y los estudiantes cuenten con el certificado que demuestra haber cursado los estudios previos pues, como se señala en la Exposición de motivos de la Ley "...es fundamental dar apoyo preferente a quienes tienen mayores dificultades para satisfacer sus necesidades educativas, sin prejuzgar acerca de méritos, porque lo que normalmente se califica como tales no son sino los resultados de los privilegios que previamente han tenido". (Apartado 1 de la exposición de motivos de la *Ley de* la Universidad Autónoma de la Ciudad de México).

Por su parte, los Ciclos Básicos tienen como objetivo principal, que las y los estudiantes se acerquen a una cultura científica y humanística que les permita fortalecer su autonomía y generar una forma de pensamiento crítico para afrontar los desafíos del campo profesional o académico en el que participen.

De acuerdo con el ingeniero Manuel Pérez Rocha, Rector fundador de la UACM, los cuatro ejes de política académica o pedagógica de la Universidad para lograr la formación crítica, científica y humanística de las y los estudiantes son: la escritura como una práctica académica constante, la centralidad de la duda y la indagación a partir de la formulación de la pregunta como eje de

acercamiento al conocimiento, la incorporación de una perspectiva histórica de las ideas que dieron origen a las distintas disciplinas y la discusión como estrategia didáctica para fortalecer el aprendizaje de nuestras y nuestros estudiantes. Estos cuatro elementos pueden guiar la revisión del Programa de Integración y los Ciclos Básicos y los ponemos a consideración del grupo de trabajo, mismos que pueden enriquecerse o reformularse.

¿Qué de las propuestas originales de planes y programas de estudios se mantienen? ¿Los principios del proyecto educativo han sido parte de la formación de nuestros estudiantes a lo largo de toda su trayectoria académica, o por el contrario, se han ido abandonando en algunos espacios de formación? ¿Los Ciclos Básicos de los tres Colegios responden al sentido formativo del proyecto original: acercar a nuestras y nuestros estudiantes a una formación que desarrolle y fortalezca habilidades que les permita acceder a los distintos campos disciplinarios y profesionales? ¿En los procesos formativos de los Ciclos Básicos se piensa en el carácter y necesidades de los Ciclos Superiores? ¿Hay una vinculación entre el Programa de Integración, los Ciclos Básicos y los Ciclos Superiores?

Es a la luz de estos planteamientos de origen de la Universidad, que se propone desarrollar una propuesta de trabajo para la revisión de los propósitos formativos del Programa de Integración y de los Ciclos Básicos, con la idea de realizar ajustes y modificaciones que permitan vincular esta primera etapa formativa de las y los estudiantes con la siguiente.

3. Propósitos y objetivos de la revisión y actualización de los Planes y Programas de estudios

De acuerdo con los principios enunciados en la Exposición de motivos de la Ley:

"Para que las aportaciones humanísticas, técnicas y científicas sean realmente tales, es necesario un esfuerzo permanente para superar los límites de toda especialidad, e integrar, en planteamientos científicos y de amplia perspectiva cultural, los conocimientos especializados. Para cumplir con esta finalidad, la organización académica, que será definida por los propios universitarios, deberá procurar la integración de los diversos campos del conocimiento e impedir que las fronteras artificiales de las disciplinas reduzcan la capacidad de comprensión de la realidad." (Apartado 3 de la exposición de motivos de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México).

Este principio fue la guía para el diseño de los planes de estudios de las licenciaturas en la Universidad; en todos o en la mayoría de los casos, se procuró hacer coincidir dos o más campos disciplinarios en una misma propuesta formativa, superando con esto, la tradicional organización de planes de estudios centrados en determinados campos de conocimiento que promueven la especialidad y la fragmentación.

Como parte del principio que señala la necesidad de desarrollar un proyecto innovador enunciado en nuestra Ley, es que los planes de estudio intentan en su diseño, conformar estructuras flexibles y dinámicas y reformular periódicamente los diseños curriculares. Si bien, esta idea dio origen a los primeros planes de estudio elaborados en la institución, habrá que revisar las formas y medidas en que esto se ha atendido a lo largo de más de veinte años. Asimismo, y reconociendo que nuestras y nuestros académicos fueron formados desde la idea de la especialización y fragmentación de los conocimientos, habrá que analizar a partir de un trabajo colegiado y participativo las virtudes y las problemáticas enfrentadas al poner en práctica o no la interrelación de los campos de conocimiento propuesta en la mayoría de los planes de estudios, pilar también del proyecto de la institución.

En correspondencia con estos principios, las estructuras curriculares y los perfiles de egreso intentan responder a ellos y deben estar vinculados con la formación inicial de las y los estudiantes, es decir, con el Programa de Integración y el Ciclo Básico que les permita tener una preparación universitaria integral y profesional sólida. Es importante retomar el sentido y papel de los Ciclos Básicos en tanto espacios de formación de las y los estudiantes en un espíritu crítico y científico, y dotados de una perspectiva histórica y perspectivas amplias

e interdisciplinarias, con base en el despliegue de una labor de sus profesores y profesoras de una propuesta educativa y pedagógica robusta que les ofrezca las herramientas básicas para transitar a por los ciclos superiores de sus licenciaturas de elección con un sentido analítico, interdisciplinario, y con habilidades e intereses para la investigación, la invención y la innovación, que son indispensables para desenvolverse en los distintos campos profesionales.

Además, es necesario hacer realidad el compromiso de la Universidad por erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres, y de acuerdo con lo establecido en el Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual, aprobado por el Consejo Universitario, la revisión de los planes y programas de estudio debe tener como propósito la incorporación de la perspectiva de género en los contenidos de los planes y programas. El Artículo 28, numeral II del Protocolo, establece que: "Corresponde a la Coordinación Académica: Garantizar que en los procesos de evaluación y aprobación de los programas académicos se incluyan de manera transversal los conocimiento de los derechos humanos con perspectiva de género, así como los elementos para su operación". El Artículo 29, numeral III, mandata al Programa de Integración a "Promover que los programas académicos de los talleres que lo conforman incluyan la perspectiva de género y temas encaminados a reconocer, visibilizar y erradicar la violencia contra las mujeres, el acoso, y el hostigamiento sexual." Por su parte, el Artículo 31, numeral II, establece que la Universidad debe "Garantizar

que en los procesos de evaluación y aprobación de los programas académicos, se incluya de manera transversal el conocimiento de los derechos humanos con perspectiva de género, así como los elementos para su operación." Finalmente, el Artículo 32 señala que corresponde a los órganos colegiados: "I. Garantizar que en los programas de estudio, según su área de conocimiento y temática, sean erradicados los estereotipos discriminatorios, y se incluyan los principios de diversidad y tolerancia. II. Incluir, en los procesos de elaboración y evaluación de los programas académicos, y de manera transversal, el conocimiento de los derechos humanos con perspectiva de género, así como los elementos para su operación. III. Incluir los principios y contenidos de operación de los derechos humanos, con perspectiva de género, en la planeación y desarrollo de los programas académicos." Este conjunto normativo, que la propia comunidad se ha dado, nos conmina a que la revisión de los planes y programas de estudio incorpore la perspectiva de género.

Para el desarrollo de estas tareas, de manera preliminar y aún solo delineadas de manera general se proponen las siguientes acciones:

- Constituir la Comisión Intercolegial para la revisión de los planes y programas de estudio del Programa de Integración y Ciclos Básicos.
- Desarrollar un encuentro académico con la comunidad universitaria que haya desarrollado investigación sobre la Universidad en general, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y en particular sobre el Programa de Integración y los ciclos Básicos,

- a fin de recuperar los conocimientos, experiencias y propuestas sobre estos temas ya producidas dentro de nuestra institución o sobre ésta a fin de partir de un piso común y avanzar de manera más eficiente en el proyecto.
- Diseñar uno o varios formularios dirigidos a diagnosticar tanto el diseño como la operación del Programa de Integración, los Ciclos Básicos, los ejes formativos en los ciclos básicos, cada una de las asignaturas que los componen y la articulación del perfil de egreso de los Ciclos Básicos con los Ciclos Superiores.
- Definir a partir de estos insumos las propuestas para la actualización de los planes y de los programas de estudio de los Ciclos Básicos y del Programa de Integración.

4. Plan de trabajo operativo para la revisión de los planes y programas de estudio del Programa de Integración y del Ciclo Básico.

Partiendo de que el problema de la permanencia, que se manifiesta principalmente en el Ciclo Básico y especialmente en el primer semestre, es un asunto central que debe ser atendido por la comunidad universitaria y es uno de los focos principales de la revisión de los planes y programas de estudios, es que proponemos la siguiente ruta de trabajo. Primero se presentan los propósitos de la revisión, después un apartado en el que se describe la forma de organizar el trabajo y finalmente las actividades que se llevarán a cabo con un cronograma de trabajo tentativo.

Cabe señalar que a lo largo de más de veinte años de funcionamiento de los planes y programas de estudio de las licenciaturas, no se han podido articular de manera institucional muchas de las distintas iniciativas y propuestas para propiciar un mejor y más eficiente funcionamiento del Programa de Integración y Ciclos Básicos; aunque muchas de estas iniciativas se han ido integrando a la operación de los programas de estudio a través de decisiones colegiadas por la Academias, grupos de trabajo y/o individuales. Con este proyecto se propone recuperar y sistematizar estas reflexiones y propuestas, generar las nuevas que sean necesarias y contribuir a fortalecer las experiencias exitosas e impulsar otras nuevas que permitan fortalecer el tránsito de nuestros estudiantes por la Universidad. Consideramos que este análisis permitirá fortalecer las trayectorias formativas de las y los estudiantes, favorecer su permanencia y lograr el egreso de un número más significativo ellos y ellas.

1. Propósitos

- Indagar con la comunidad universitaria (estudiantes, profesores y egresados) cuáles son los problemas más importantes a los que se enfrentan los estudiantes para mantener y continuar su trayectoria formativa.
- Hacer un diagnóstico de los propósitos formativos del Programa de Integración y de los Ciclos Básicos y su correspondencia con algunos de los principios educativos de la Universidad.
- Revisar la relación de los perfiles de egreso de los ciclos superiores con los propósitos formativos del Programa de Integración y de los Ciclos Básicos.

2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Cualquier iniciativa de revisión y reformulación de planes y programas de estudios debe llevarse a cabo por la comunidad académica, quien es la que tiene la experiencia, pero también el compromiso de lograr los propósitos formativos de las y los estudiantes.

Es por esto que se propone desarrollar esta labor conformando un grupo de trabajo que denominamos Comisión Intercolegial para la revisión de los planes y programas, que se encargue de coordinar el trabajo y actividades que se generen para el siguiente cometido:

- Revisar los propósitos formativos tanto del Programa de Integración como de los Ciclos Básicos de los tres Colegios y su relación con los perfiles de egreso (formales o reales) de las licenciaturas que ofrece la Universidad.
- Recabar información que permita hacer los ajustes necesarios en los propósitos formativos de ambos espacios.
- Acompañar técnica y operativamente los procesos de construcción de los nuevos Planes y Programas de estudio del Programa de Integración y de los Ciclos Básicos de la Universidad.

Esta Comisión será coordinada por un equipo de trabajo que tiene experiencia en el diseño y evaluación de planes y programas de estudio, mismo que convocará, coordinará las sesiones de trabajo y propondrá instrumentos para la recopilación de información, entre otras cosas.

Para que pueda realizarse la revisión integral a lo largo del trayecto formativo de los estudiantes, cuyo recorrido es Programa de Integración, Ciclo Básico y Ciclo Superior, se propone que la Comisión Intercolegiada sea integrada por tres subcomisiones de cada uno de los tres Colegios con:

- Dos integrantes del Programa de Integración
- Dos integrantes del Ciclo Básico
- Dos integrantes de Ciclo Superior

A estas subcomisiones les corresponde establecer la comunicación con las academias, enviar los instrumentos para recopilar la información requerida y como parte de la Comisión intercolegiada, procesar y jerarquizar información para la elaboración de informes.

Esto permitirá generar recomendaciones para la reorganización y/o modificación del Programa de Integración y los Ciclos Básicos.

Plan y organización del trabajo

El plan de trabajo se organizará en fases y actividades. En el plan de trabajo se definen también los grupos responsables de las distintas actividades.

PRIMERA FASE

Elaboración del Plan de trabajo para la revisión de planes y programas del PI y CB

Actividad	Responsable	Fecha
Presentación de la primera versión del Plan de trabajo a las y los interesados en formar parte de la Comisión Intercolegiada y construcción de acuerdos.	Grupo coordinador	28 de abril, 11 horas
Ajustes al documento de parte del Grupo coordinador	Grupo coordinador	Mayo- Agosto 2023
Presentación de la versión final del documento	Grupo coordinador	Septiembre 2023

SEGUNDA FASE

Encuentro de experiencias en la revisión de planes y programas de estudio

Actividad	Responsable	Fecha
Organización del Encuentro	Grupo coordinador	Septiembre 2023
Desarrollo del Encuentro	Grupo coordinador	Octubre 2023
Sistematización de la información	Grupo coordinador Comisión Intercolegiada	Noviembre 2023
Elaboración de informe	Grupo coordinador Comisión Intercolegiada	Diciembre 2023

Tercera fase Diagnóstico del Programa de Integración y Ciclos Básicos

En esta fase como en la siguiente, se realizarán consultas para recuperar las opiniones y experiencias de las y los académicos.

Actividad	Responsable	Fecha
Organización de la consulta	Grupo coordinador Comisión Interco- legiada	Septiembre 2023
Diseño de los instrumentos para la consulta	Grupo coordinador Comisión Interco- legiada	Septiembre- Octubre 2023
Elaboración y publica- ción de la convocatoria a participar en la consulta	Grupo coordinador Comisión Intercolegiada	Octubre 2023
Desarrollo de reuniones de trabajo con las Acade- mias del Programa de in- tegración y de los Ciclos básicos para promover la consulta	Subcomisiones por Colegio	Octubre 2023
Desarrollo de foros virtuales para recibir las propuestas, valoraciones y elementos de análisis de la comunidad	Subcomisiones por Colegio	Octubre 2023
Sistematización de las propuestas resultantes de la aplicación del formulario	Comisión Interco- legiada	Octubre- Noviembre 2023

CUARTA FASE

Diseño de una propuesta preliminar de perfiles de egreso del Programa de Integración y Ciclos Básicos como base para el rediseño de estructura curricular de Ciclos Básicos y programas de estudios de PI y CB.

Actividad	Responsable	Fecha
Elaboración de pro- puestas preliminares de perfiles de egreso del Programa de Integra- ción y Ciclos Básicos de los tres Colegios	Comisión Intercolegiada Subcomisiones por Colegio	Enero 2024
Presentación de pro- puestas a las Academias responsables y recupera- ción de observaciones	Comisión Intercolegiada para PI Subcomisiones por Colegio para CB	Enero- Febrero 2024
Reelaboración de perfi- les de egreso a partir de observaciones	Grupo coordinador Comisión Intercolegiada	Febrero 2024

QUINTA FASE Propuesta de reformulación de los programas de estudios de los cursos del Programa de Integración y Ciclos Básicos

Actividad	Responsable	Fecha
Desarrollo de reuniones de trabajo con las academias del PI y CB para promover la revisión de las propuestas base dirigidas a la definición de propósitos y contenidos de las propuestas de nuevos programas de estudio.	Comisión Intercolegiada para PI Subcomisiones por Colegio para Ciclos Básicos	Marzo 2024
Convocatoria a participar por la vía electrónica en la consulta sobre los nuevos programas del CB y PI	Grupo coordinador Comisión Intercolegiada	Abril 2024
Convocatoria a foro virtual para exponer y argumentar cambios a los programas de estudio	Grupo coordinador Comisión Intercolegiada	Mayo 2024
Sistematización de los re- sultados de la consulta	Grupo coordinador Comisión Intercolegiada	Junio – Julio 2024
Diseño de los planes y programas de estudio del PI y CB	Grupo coordinador Comisión Intercolegiada	Agosto

Actividad	Responsable	Fecha
Inicio del procedimiento institucional de acuerdo con los criterios y lineamientos del Reglamento para la formulación, aprobación y modificación de planes y programas de estudio de la UACM.		Agosto – Diciembre 2024

5. Tareas de la Comisión Intercolegial

- Mantener informadas a las Academias de los trabajos y solicitudes de colaboración de la comunidad universitaria derivadas de los trabajos resultantes la Comisión Intercolegial para la revisión de los planes y programas de estudio del Programa de Integración y Ciclos Básicos.
- Promover entre las Academias respectivas de cada integrante de la comisión intercolegial tanto la información que resulte de sus trabajos como el impulso y desarrollo de las actividades que requieran de la participación de la comunidad universitaria.
- Participación en el diseño, distribución y seguimiento a la aplicación de un formulario dirigido a recoger la experiencia y propuestas de las profesoras y los profesores de la Universidad que colaboran en los Ciclos Básicos y el Programa de Integración.
- Colaboración en el trabajo de sistematización de los resultados de la aplicación del formulario como insumo del proceso de revisión y actualización de los

- planes y programas de estudio de los Ciclos Básicos y del Programa de Integración.
- Colaboración en la planeación, organización y sistematización de la información que derive del Encuentro sobre experiencias de revisión de planes y programas de estudio en la uacm e investigaciones sobre la Universidad, mismo que servirá como espacio para la recuperación del trabajo académico ya realizado en la Universidad en esta materia y también servirá como insumo del proceso de revisión y actualización de los planes y programas de estudio de los Ciclos Básicos y del Programa de Integración.
- Colaboración en el trabajo de sistematización de los resultados *Encuentro sobre experiencias de revisión de planes y programas de estudio en la uacm e investigaciones sobre la Universidad* como insumo del proceso de revisión y actualización de los planes y programas de estudio de los Ciclos Básicos y del Programa de Integración.
- Colaboración en el diseño de los nuevos programas de estudio de las diversas asignaturas que constituyen el Programa de Integración y del Ciclo Básico al que esté adscrito o adscrita cada integrante de la Comisión.
- Colaboración en el diseño de planes de estudio tanto para el Programa de Integración y como de cada uno de los Ciclos Básicos, de acuerdo con el Colegio al que esté adscrito o adscrita cada integrante de la Comisión.

6. Referencias

- Gairín, J. (2015). Los sistemas de acceso, normativa, permanencia y estrategias de tutoría y retención de estudiantes en educación superior. Madrid, España: Wolters Kluwer. Recuperado el 29 de Abril de 2020, de https://ddd.uab.cat/record/132953
- Leyva, J. (2014). "La permanencia escolar en las redes educacionales desde comunidades periféricas". *Panorama*, XV (8), 48-57.
- Oficina de Rectoría, (2022), *Programa Institucional de Titulación*, UACM, https://www.uacm.edu.mx/portals/_default/skins/rectoria/docs/ProgramaInstitucionalTitulaci%C3%B3n_Activo_junio%20_.pdf
- Pérez Rocha, Manuel (2014), Educación: los valores de cambio, los valores de uso y las motivaciones para estudiar. México: Educación.
- Pérez Rocha, Manuel (2016), "Los perseverantes uacemitas", *La Jornada*.
- Pérez Rocha, Manuel (2018), Motivaciones y valores de la educación. Un desafío para México. México: Ariel.
- UACM (2005) Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

